

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES



SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Nuestra Página web:

www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 02 de Mayo de 2023	Edición de 08 páginas - N° 12.055		

**VARIOS**

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00403-3-22, caratulados: “González, Mario Alberto y Montivero, Mónica Lourdes s/Escrituración de Inmueble ubicado en Barrio Las Lagunas Dpto. Gral. Lamadrid” se dictó Resolución de Expropiación N° 235 de fecha 18 de abril de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 Dec. N° 118/7, Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026039, de fecha 09 de noviembre de 2022, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 133, Folio 65, de fecha 01 de diciembre de 2022. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Lámina 1/1 al Norte: con Parcela 7; al Sur: con Parcela 8; al Este: con Avenida San Martín; al Oeste: con Parcela 10. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 18 de abril de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 373 - 28/04, 02/05 y 05/05/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. A6-00341-1-18, caratulados: “Teresa del Carmen Quintero, Regularización Dominial del Inmueble ubicado en el paraje Los Nogales Distrito Plaza Vieja Dpto. Famatina” se dictó Resolución de Expropiación N° 227 de fecha 14 de abril de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 Dec. N° 118/7, Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 025512, de fecha 22 de marzo de 2022, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 134, Folio 30, de fecha 24 de febrero de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Lámina 1/1 al Norte: con Lote 7; al Sur: con Lote 11 y Ruta Nacional N° 40; al Este: con Lote 8 y al Oeste: con 16. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 14 de abril de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 374 - 28/04, 02/05 y 05/05/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Declaración de Área Bajo Procesamiento

La Secretaría de Tierras, comunica que mediante Expte. G02-00523-3-20, caratulados: “Secretaría de Tierras s/Regularización Dominial s/parajes: El Saladillo, Juan Caro, El Duraznillo y El Cantadero - Dpto. Capital”, se dictó Resolución N° 236, de fecha 18 de abril de 2023, por el cual a través del Artículo 1°.- Prorrogar el “Área Bajo Procesamiento” de acuerdo

a lo establecido por el Art. 3 de la Ley 8.761, por el plazo de trescientos sesenta días (360) desde su publicación en el Boletín Oficial, la extensión territorial (rural), comprensiva de los de los parajes: El Saladillo, Juan Caro, El Duraznillo, y El Cantadero en el Dpto. Capital de la Provincia de La Rioja, individualizada conforme las siguientes coordenadas Gauss Kruger a decir:

	Coordenadas Geográficas	Gauss Kruger
Vert	Y	X
1	3419648.41	6750507.29
2	3427267.11	6759725.53
3	3433235.83	6769421.16
4	3427775.27	6775209.01
5	3413994.67	6774264.06
6	3411159.81	6765129.49
7	3405962.55	6757372.98

Artículo 2°.- En cumplimiento del Art. 9 de la Ley 6.595, y modificatoria y concordantes: (Ley 8.761), “Queda prohibido, todo acto de hecho o de derecho que pueda alterar la situación física y/o jurídica sobre los inmuebles, y en particular todo acto de toma de posesión, de cualquier superficie dentro de los mismos sin previa autorización expresa de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social (...)”. Quienes se consideren con derecho sobre la zona declarada, deberán concurrir ante la Secretaría de Tierras, a los fines de adjuntar la documentación respectiva que acredite la Titularidad Dominial sobre la zona definida. Firmado: Esc. Irene Zárate Rivadera.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 375 - 28/04, 02/05 y 05/05/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. N° A6-00645-5-18, caratulados: “Vecinos del Barrio Jerusalén s/se realice la Regularización Dominial”, se dictó Resolución de Expropiación N° 228 de fecha 14 de abril de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles ubicados en Barrio Jerusalén de esta ciudad Capital de La Rioja; comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley N° 8.244 - Dcto. N° 118/07, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro por Disposición N° 025608, de fecha 21 de abril de 2022, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 133, Folio 94, de fecha 06 de febrero de 2023. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con calle Tucumán; al Este con propiedad de Enrique Molina; al Sur con calle pública s/nombre; al Oeste con calle acueducto Faldeo del Velasco. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 14 de abril de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 377 - 28/04, 02/05 y 05/05/2023



**Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244**

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. G02-00277-7-22, caratulado: “Vecinos del Barrio Los Girasoles s/Regularización dominial segunda etapa”, de la provincia de La Rioja, con fecha de iniciación 25 de abril de 2022, se dictó Resolución de Expropiación N° 232 de fecha 17 de abril de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos en el Plano de Rectificación de mensura unificación y loteo, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 018666 de fecha 28 de diciembre de 2010, inscriptos en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos bajo el Tomo 79, Folio 89 de fecha 04 de agosto de 2011. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1376; linda al Norte, al Sur; al Este y al Oeste: con calles proyectadas; Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1377; linda al Norte, al Sur; al Este y al Oeste: con calles proyectadas; Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1378; linda al Norte, al Este y al Oeste: con calles proyectadas; al Sur: calle Ejército Argentino; Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1379; linda al Norte, al Este y al Oeste: con calles proyectadas; al Sur: calle Ejército Argentino; Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1380; linda al Norte, al Sur; al Este y al Oeste: con calles proyectadas. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras - Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 17 de abril de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 376 - S/c. - 02 al 09/05/2023 - Capital

* * *

Asociación Mutual de Remiseros Unidos Riojanos

La Rioja, 12 de abril de 2023

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Remiseros Unidos Riojanos M.P. 116 convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día sábado 13 de mayo a horas 10:00, en su sede de calle Puerto Nuevo N° 1823 del barrio Santa Celia, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- Lectura del Acta anterior.
- Elección de dos Socios para refrendar el Acta.
- Elección de la nueva Comisión Directiva.
- Actualización de la Cuota Societaria.

El primer llamado se hará a las 10:00 horas, el segundo llamado a las 10:30 horas, y un tercer llamado, en caso de ser necesario, a las 11:00 horas.

Franco Nelson Gómez
Secretario

Héctor Alejandro Quintero
Presidente

N° 28240 - \$ 1.584,00 - 02/05/2023

REMATES JUDICIALES

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 - Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/05/2023 a partir de las 10 horas y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V. Moreno, provincia de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de mayo de 10 a 13 y 14 a 17 horas: Montivero Paz, Myriam Sandra; Fiat Argo Drive 1.3 / 2019; Dominio AD594MW; Base \$ 1.900.000. De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestas e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 19/05 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24/04/23.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129

N° 28228 - \$ 1.139,00 - 02/05/2023

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A” - Sala “I”, Unipersonal, de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Paola María Petrillo, Secretaria Transitoria Dra. María Lorena Celis Ratti, en autos Expte. N° 10101220000032045 - Letra “P” - Año 2022, caratulados: “Palacio, Ángel Eduardo / Sucesión Ab Intestato”, hacen saber que por una vez, se publican edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario de circulación local, a efecto de citar a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del Sr. Ángel Eduardo Palacio D.N.I N° 7.997.701, a comparecer dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación.
Secretaría, 17 de marzo de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 28176 - \$ 2.680,00 - 21/04 al 05/05/2023 - Capital



La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaria "A", a cargo de la autorizante, en los autos, hago saber Ud. que en los autos Expte. N° 20201230000033053 - Año 2023 - Letra "D", caratulados: "De Bonis José - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por una cinco (5) vez en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. José De Bonis DNI N° 4.490.895, para que comparezcan dentro de los quince días (15) días posteriores a la de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 17 de abril de 2023.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 28196 - \$ 2.025,00 - 21/04 al 05/05/2023 – Chilecito

* * *

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A", Sala 9, 1era. Circ. Judicial La Rioja, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo (Secretario), en los autos Expte. N° 10401220000031739 - Año 2022 - Letra A, caratulados: "Armesto, Marcos Rubén y Otros / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que los Sres. Armesto Marcos Rubén D.N.I. N° 25.409.188; Armesto Juan Rubén D.N.I. N° 31.128.689; Díaz María de las Mercedes D.N.I. N° 10.028.855; Armesto María Mercedes D.N.I. N° 27.450.768; Armesto Silvio Rubén D.N.I. N° 22.703.147; Armesto María Amalia D.N.I. N° 26.507.562, han iniciado Juicio de Información Posesoria de un inmueble dividido en 9 parcelas: 1) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 102,12 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 160; sus linderos: al Norte con calle Jorge Newbery; al Sur: Parcela dj / 34.11 (m); al Este: Parcela 161/5.54 (m); al Oeste: Av. Alem. 2) calle Jorge Newbery S/N; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 393,60 m2., nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 161; sus linderos: al Norte: calle Jorge Newbery / 14.93 (m); Sur: pasaje público / 13.21 (m); Este: Parcela 162 / 28.88 (m); Oeste: Parcela 160, dj, di / 27.20 (m). 3) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 162,00 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 162; sus linderos: Norte: calle Jorge Newbery / 4.16 (m); Sur: pasaje público / 4.74 (m); Este: Parcela 163 / 29.23 (m); Oeste: Parcela 161 / 28.88 (m). 4) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 304,50 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 163; sus linderos: Norte: calle Jorge Newbery 10.70 (m); Sur: pasaje público 9.86 (m); Este: Parcela 164 / 30.10 (m); Oeste: Parcela 162 / 29.23 (m). 5) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha

11/04/2022, superficie total de 241,55 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 164; sus linderos: Norte: calle Jorge Newbery 7.78 (m); Sur: pasaje público 8.04 (m); Este: Parcela 165 / 31.31 (m); Oeste: Parcela 163 / 30.10 (m). 6) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 602,71 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 165; sus linderos: Norte: calle Jorge Newbery 20.10 (m); Sur: pasaje público 7.08 16.30 (m); Este: Parcela 166 167 / 18.98 0.2 16.06 (m); Oeste: Parcela 164 / 16.59 14.81 (m). 7) calle Jorge Newbery S/N°; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 267,91 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 166; sus linderos: Norte: calle Jorge Newbery 14.53 (m); Sur: Parcela 167 / 15.44 (m); Este: Parcela bh / 17.56 (m); Oeste: Parcela 165 / 18.22 (m). 8) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 267,93 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 167; sus linderos: Norte: Parcela 166 / 15.44 (m); Sur: pasaje público / 3.80, 7.36 3.94 (m); Este: Parcela bh / 17.70 (m); Oeste: Parcela 165 / 2.00 16.06 + 0.77 (m). 9) calle Jorge Newbery N° 400; con plano de mensura aprobado por Disposición Catastral N° 25572, fecha 11/04/2022, superficie total de 267,93 m2, nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. I - Sec. B - Mza. 127 - Parc. 168; sus linderos: Norte: Parcela 165 / 7.08 (m); Sur: pasaje público 7.97 (m); Este: Parcela 165 / 14.81 (m); Oeste: Parcela 164 / 14.54 + 0.2 (m). En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a presentarse en el término de diez (10) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local de esta ciudad. Secretaria, 17 de abril de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28204 - \$ 13.400,00 - 25/04 al 09/05/2023 – Capital

* * *

La Sra. Juez Subrogante Dra. María Cecilia González del Juzgado N° 4, Secretaria Única del Fuero de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial de esta ciudad Capital, a cargo de la actuaria Sra. Silvia del Valle Codocea, Secretaria a/c. hace saber por medio del Boletín Oficial y publicación en un diario o periódico local, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Alejandra Edith Fuentes, D.N.I. N° 22.567.210, a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 10400231000023167 - Letra "F" - Año 2023, caratulados: "Fuentes Alejandra Edith - Sucesión Ab Intestato". Secretaria, 18 de abril de 2023.

Sra. Silvia del Valle Codocea
Secretaria a/c.

N° 28205 - \$ 1.206,00 - 25/04 y 02/05/2023 - Capital



Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz - Expediente: 7008/2017 - Rivarola Carlos Adolfo c/Lozada Dante Nicolás s/Usucapión - Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, Secretaría Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Río Turbio. Tipo: Edictos. Edicto N° 17/23. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia N° 1 de la ciudad de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, sito en Teniente del Navío Agustín del Castillo N° 197 esquina Presidente Luis Sáenz Peña, a cargo de S.S. Dra. Romina R. Frías, Juez, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Claudia S. Amaya, en los autos caratulados: “Rivarola, Carlos Adolfo C/ Lozada, Dante Nicolás S/ Usucapión” Expte. N° 7008/17”, cita y emplaza a todos los herederos, del Sr. Dante Nicolás Lozada D.N.I. N° 11.935.333, para que en plazo de veintidós (22) días a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 146, 147, 148 y 320 del C. P. C. y C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja (siendo el último domicilio conocido del demandado en la ciudad de Chilecito de dicha provincia) por el término de dos (2) días. Río Turbio, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: Cargo: Titular o subrogante Secretaria - Amaya, Claudia Susana Fecha: 10-04-2023 19:06:47. Número del escrito: PE543162-2023 Código de validación: 9qsjii. Para verificar validez, autoría e integridad del presente documento impreso deberá ingresar el código de validación en <https://www.jussantacruz.gob.ar/index.php/validador-de-escritos> o haciendo click en este enlace.

N° 28223 - \$ 2.412,00 - 28/04 al 02/05/2023 – Pcia. Santa Cruz

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría “A”, a cargo de la autorizante, hace saber que en los Autos Expte. N° 20201210000026677 - Año 2021 - Letra “R”, caratulados: “Ruiz, Jorge Carlos / Sucesión Ab Intestato”, se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Jorge Carlos Ruiz D.N.I. N° 16.781.386 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Chilecito, La Rioja, 10 de abril de 2023.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 801243 - S/c. - 28/04 al 12/05/2023 - Chilecito

La Sra. Juez de la Sala 4 “Unipersonal” de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paiaro, María Haidée - Juez de Cámara - Secretaría “A” a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N° 10201150000004751 - Letra “A” - Año 2015, caratulados: “Aventuroso, José - Sucesorio Ab Intestato” - Ampliación Juicio Sucesorio, cita y emplaza por medio de una publicación a realizarse en un diario de circulación local y el Boletín Oficial, a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Licia Berta Francisca Scida, D.N.I. N° 1.979.315 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de treinta días, computados a partir de la última publicación, Art. 2.340 del C.C. y C. La Rioja, 26 de abril de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28227 - \$ 603,00 - 02/05/2023 - Capital

Por disposición del Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la Provincia en los autos Expte C023-0011-0-22, “DRIPSA S.A.U. s/Nuevo Directorio”, se ha ordenado la publicación de edicto por un día (1) en el Boletín Oficial (Art. 10 apartado “b”, Ley 19.550), a los fines de dar a conocer que mediante Acta de Asamblea del 05 de agosto del 2021 se designó el nuevo órgano de Dirección, que estará conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Gastón Llerena, DNI 25.972.999, CUIT 20-25972999-9, estado civil casado, domiciliado en calle Loma Blanca 142 del B° El Cardonal de esta ciudad de La Rioja; Vicepresidente: Oscar Nicolás Luna DNI N° 23.352.838, CUIT 20-23352838-3 estado civil divorciado, domiciliado en Avda. Enrique Angelelli 115 del B° Evita de la ciudad de La Rioja; Director Titular: Diego Martín Tarnowski, DNI 27.450.599, CUIT 20-27450599-1, estado civil casado, domiciliado en calle Apóstol Bartolomé 2441 del B° Nueva Esperanza de esta ciudad de La Rioja.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28229 - \$ 1.980,00 - 02/05/2023 - Capital

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Sala “1”, Secretaría “A” de la actuaria a cargo de la Dra. María Lorena Celis Ratti, hace saber por un (1) día que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Oliva Arias, Pedro Lucio; Bustamante, Matilde Tránsito a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101220000032385 - Letra “O”, caratulados: Oliva Arias, Pedro Lucio; Bustamante, Matilde Tránsito / Sucesión Ab Intestato”, en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de abril de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria

N° 28230 - \$ 469,00 - 02/05/2023 - Capital



La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría "A", de la actuaria, Dra. María Lorena Cetus Ratti, hace saber por un (1) día, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Teresita del Carmen Castellanos, D.N.I. N° 3.775.018, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 32.054 - Letra "B" - Año 2010, caratulados: "Bourke, Juan - Sucesorio", dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 21 de abril de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 28231 - \$ 536,00 - 02/05/2023 - Capital

El Proc. Sr. Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por lo solicitado en el Dictamen N° 18/23 del Departamento Legal, de fecha 21 de marzo de 2023 en Expte N° C-023-0104-4-22, caratulado: s/Sobre Modificación de Denominación. Donde la empresa "Arce Transporte S.R.L." pasará a denominarse "Grupo A S.R.L.". Ordena la publicación de edictos por un día (1), en el Boletín Oficial Art. 10, Ley N° 19.550 para dar publicidad de la disposición que indica "Inscribir en el Registro Público el cambio de denominación social la cual pasará a denominarse "Grupo A S.R.L.". Que, en acta de asamblea extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2021 aprueba el cambio de denominación de la Razón Social la cual dejará de ser Transporte Arce S.R.L la razón social será Grupo A S.R.L.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28232 - \$ 1.782,00 - 02/05/2023 – Capital

La señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Claudia Zárate, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Máximo Dionicio Chacoma, D.N.I. N° 6.710.339, a comparecer a estar a derecho en

autos Expte. N° 20202230000032970 - Año 2023 - Letra "C", caratulados: Chancoma, Máximo Dionicio - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial. Chilecito, 30 de marzo de 2023.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 28234 - \$ 1.407,00 - 02 al 09/05/2023 – Chilecito

La señora Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Rita Silvina Albornoz, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Eladio Leoncio Barrera, DNI N° 6.716.017, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20102230000032967 - Año 2023 - Letra "B", caratulados: "Barrera, Eladio Leoncio - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día, en el Boletín Oficial. Chilecito, 13 de febrero de 2023.

Ana Laura Ocampo
Jefe de Despacho

N° 28235 - \$ 402,00 - 02/05/2023 - Chilecito

La Dra. María Cecilia González, Jueza subrogante del Juzgado de Paz Letrado N° 3 y la Proc. Teresita de la Vega Ferrari, a cargo de la Secretaría Actuarial en los autos Expte. N° 10300231000023502 - Letra "R" - Año 2023, caratulados: "Romero, Miguel Angel Isidro s/Sucesión Ab Intestato" se resolvió decretar la apertura del juicio sucesorio ab intestato del extinto Miguel Angel Isidro Romero; debiéndose publicar los edictos citatorios en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local por el término de una (1) vez, citando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión, a comparecer dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación. La Rioja, 18 de abril de 2023.

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 28236 - \$ 469,00 - 02/05/2023 - Capital



El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 5, Dr. Walter Miguel Peralta, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Albertina Quinteros M.I. N° 7.896.972, en los autos Expte. N° 10201200000023315 - Letra "Q" - Año 2020, caratulados: "Quinteros, Albertina s/Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, Art. 2.340 del C.C. y Com y Art. 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
La Rioja, 19 de abril de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28237 - \$ 603,00 - 02/05/2023 - Capital

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Secretaría "A", de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad Capital, provincia de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía; secretaria actuaria Dra. María Lorena Celis Ratti, en los autos Expte. N° 10101230000033380 - Letra "S" - Año 2023, caratulados: "Sánchez, Oscar Nicolás / Sucesión Ab Intestato", hace saber por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sánchez, Oscar Nicolás, DNI N° 7.853.373, a comparecer en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación del Boletín Oficial.
Secretaría, 21 de abril de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 28238 - \$ 536,00 - 02/05/2023 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "A", de la Sra... en los autos Expte. N° 10101220000031218 - Letra "D" - Año 2022, caratulados: "Prescripción Adquisitiva de Automotor" cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho (cónyuge, herederos, legatarios) respecto del rodado Marca Peugeot. Modelo 205, Sedan 5 puertas, Motor Marca Peugeot N° 10CV4K4006787, Chasis Marca Peugeot N° VF320AA9225652433, Modelo Año 1998, Dominio "BYV 108", objeto de juicio, dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley - Art. 409 inc. 2° del C.P.C.

Publíquense edictos citatorios por tres (3) veces en un diario de circulación local y Boletín Oficial.
La Rioja, 16 de febrero de 2023.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 28241- \$ 1.608,00 - 02 al 09/05/2023 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Mensura de Cantera

Titular: "Peñaloza, Carolina Alicia y Otros" - Expte. N° 37 - Letra "P" - Año 2014. Denominado: "Elvira". Departamento de Catastro Minero: Departamento Catastro Minero - La Rioja, 18 de agosto de 2021. Señora Directora: Vista la documentación técnica de fojas 346 a 348, aportada por el Perito actuante (Plano de Mensura y Memoria Descriptiva), este Departamento informa que previo a evaluar la misma, se deberá realizar la publicación de los Edictos de Mensura correspondientes de acuerdo a lo establecido en los Artículo 51 y Artículo 83 del Código Minero. A tales efectos se detalla las coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94 de sus vértices consignadas por el Perito: Y=3415400.935 X=6609383.707 Y=3414543.267 X=6609038.757 Y=3415422.742 X=6608645.057. Asimismo, se informa que la superficie consignada en la presente Mensura, es de 32 ha 0519.39 m2. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 25 de abril de 2023. Visto... Y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Publíquense edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84 del citado cuerpo legal. Artículo 2°.- La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°.- Emplácese al titular por un plazo de cinco (5) días, Art. 27° del C.P.M., presente la Actualización del Informe de Impacto Ambiental el cual se encuentra vencido en el día de la fecha según Art. 252° del C.M. Artículo 4°.- Visto las presentaciones de fs. 529/532 y 542/548, pase a la Dirección de Policía Minera y a Economía Minera; para su conocimiento e informe. Artículo 5°.- Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro. Fecho. Resérvese. Fdo. Dra. Paula D. Marinaro - Directora Gral. de Minería - Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Esc. Luis Héctor Parco
Director Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 28.233 - \$ 7.128,00 - 02, 09 y 16/05/2023

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	67,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	67,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	67,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	88,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	88,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	198,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	198,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	931,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	198,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	10.248,00
k) Ejemplar del día	Pesos	75,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	183,50
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	100,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	121,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	140,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	16.450,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	22.550,00